



# comunicado

Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público

## **NEGOCIADO DE ENERGÍA APRUEBA UNIDADES DE GENERACIÓN DE RESPUESTA RÁPIDA PARA SER INTEGRADOS EN MINIREDES**

**(viernes, 4 de noviembre de 2022; San Juan, Puerto Rico)** - El Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público emitió una resolución en la que permite la utilización de fondos federales, por parte de la Autoridad de Energía Eléctrica, para la adquisición de siete unidades de generación de respuesta rápida o peakers para atender principalmente situaciones de emergencia futuras y, en la medida de lo necesario, los picos en la demanda eléctrica.

Dicha autorización ordena enmendar la solicitud de la Autoridad para conformarla al Plan Integrado de Recursos Aprobado y para que las unidades a ser adquiridas puedan también operar, eventualmente, con un combustible renovable, específicamente hidrógeno verde.

El Negociado además aclaró que, aun cuando la Autoridad justificó su solicitud aludiendo a la deficiencia de generación alegadamente ocasionada por el paso del Huracán Fiona, la entrada en operación de estas unidades tomaría aproximadamente cuatro años y medio según información provista por la propia Autoridad.

El ente regulador también le requirió a la Autoridad que inicie un proceso de planificación y optimización de miniredes para que estas unidades a ser adquiridas puedan integrarse y localizarse geográficamente de la forma más eficiente al sistema de transmisión y distribución. A esos fines, requirió también que las unidades sean móviles para que, al concluir el proceso de optimización, puedan relocalizarse de ser esa la determinación final.

Finalmente, el Negociado también requirió que los peakers tengan la capacidad de usarse como condensadores sincrónicos lo cual facilitará la integración de más recursos de generación renovable a la red eléctrica. Estos sistemas garantizan un funcionamiento fiable y eficiente de las redes de energía al proporcionar compensación de potencia reactiva y capacidad adicional de energía frente a cortocircuitos

“Con esta decisión, el Negociado vela por el cumplimiento del Plan Integrado de Recursos mientras asegura la transición a energías renovables que Puerto Rico ya emprendió. Comprar peakers nuevos que solo puedan utilizar combustibles fósiles sería volver a amarrarnos por varias décadas a la dependencia de fuentes de energía importadas, costosas y contaminantes,” explicó el presidente del Negociado, el ingeniero y abogado, Edison Avilés Deliz.

###

